

MANUEL SECO, COLUMNISTA SOBRE LA LENGUA. ANÁLISIS DE “LA ACADEMIA Y EL LENGUAJE” (ABC, 1983-1984)

Manuel Seco, columnist on language. Analysis of “La academia y el lenguaje” (ABC, 1983-1984)

CARMEN MARIMÓN LLORCA
Universidad de Alicante
marimon@ua.es

ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ
Universidad de Alicante
mi.santamaria@ua.es

Resumen: El columnismo lingüístico es una tradición discursiva presente en la prensa española desde finales del siglo XIX. Se trata de textos que se escriben con regularidad en la prensa, firmados por un mismo autor y que tratan de temas relacionados con los buenos y malos usos de la lengua. De entre las distintas personalidades que se acercaron al género, Manuel Seco pertenece al grupo de académicos de la lengua que, de forma algo irregular, durante los años que van entre 1959 y 1987, utilizaron este medio para dar a conocer el trabajo de la corporación. En este artículo se analizan las diez contribuciones que conforman la columna “La Academia española trabaja” que Seco publicó entre 1983 y 1984 en el diario ABC con el fin de comprender y contextualizar su punto de vista sobre la lengua. Los textos están recopilados la base de datos METAPRES, cuya selección de etiquetas y campos ha sido la herramienta metodológica utilizada para el abordaje de los textos. Este se ha concentrado en la caracterización de su discurso lexicográfico y en el estudio de los temas sobre los que quiere tratar: neologismos, tecnicismos, lengua culta. Concluimos que Manuel Seco, con su visión de la lengua tolerante y decididamente orientada al uso, anticipa en sus columnas el germen de lo que será, unos años después, su propio diccionario. Su estilo divulgativo pero sin escatimar datos, ejemplos y argumentos hace de sus columnas textos cultos y amenos, con las dosis justas de autoridad que lo entroncan perfectamente con la tradición del columnismo lingüístico.

Palabras clave: Columnas sobre la lengua; Academia; diccionario; Manuel Seco; lengua española

Abstract: Linguistic columnism is a discursive tradition present in the Spanish press since the end of the 19th century. It consists of texts written regularly in the press, signed by the same author and dealing with issues related to the good and bad uses of language. Among the different personalities who approached the genre, Manuel Seco belongs to the group of academics of the language who, somewhat irregularly, during the years between 1959 and 1987, used this medium to publicise the work of the corporation. This article analyses the ten contributions that make up the column “La Academia española trabaja” which Seco published between 1983 and 1984 in the newspaper ABC in order to understand and contextualise his point of view on language. The texts are compiled from the METAPRES database, whose selection of labels and fields has been the methodological tool used to approach the texts. This has concentrated on the characterisation of his lexicographical discourse and on the study of the subjects he wishes to deal with: neologisms, technical terms, cultured language. We conclude that Manuel Seco, with his tolerant and decidedly usage-oriented vision of language, anticipates in his columns the germ of what would become, a few years later, his own dictionary. His informative style, but without skimping on data, examples and arguments, makes his columns cultured and entertaining texts, with the right dose of authority that perfectly connects him with the tradition of linguistic columnism.

Keywords: Language columns; Academia; Dictionary; Manuel Seco; Spanish Language

Cómo citar este artículo: Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, I. (2022). Manuel Seco, columnista sobre la lengua. Análisis de “la academia y el lenguaje”.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 45-66

Recibido: 29/07/2022, Aceptado: 27/10/2022

© Carmen Marimón Llorca e Isabel Santamaría Pérez



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

1. INTRODUCCIÓN

Una parte importante del debate público sobre la lengua se produce en la prensa periódica a través de un tipo de textos que denominaremos columnas sobre la lengua (CSL). Se trata de textos publicados con regularidad, firmados por un mismo autor y en los que se exponen de manera divulgativa diversas cuestiones relacionadas con el lenguaje (Grijelmo, 2007, p.1). En ellos se recibe y rechaza, se cuestiona, se valora, se justifica o estigmatizan modos de expresión –usos de la lengua- que, finalmente siempre suponen algún tipo de toma de postura en relación con la norma lingüística y social dominante (Castillo Lluch 2001). El columnista que firma el trabajo es un experto “que dispone de un determinado espacio –la columna- del periódico para verter en él su concepción de los acontecimientos o sucesos de alcance periodístico” (Fell y Martín Vivaldi 1967, p. 96-97, apud Mancera, 2009, p. 39) que, en este caso, tiene que ver con cualquier aspecto del uso de la lengua. Desde este punto de vista, las CSL pueden considerarse un ejemplo de discurso epistémico relacionado con el poder y con la transmisión de valores e ideas sobre la lengua. Como pertenecientes al ámbito del periodismo -se transmiten a través de la prensa-, las CSL se inscriben dentro de lo que se denomina géneros de opinión. Entre ellos, la columna se considera un tipo particular que López Pan (2005, p. 12) define como “un tipo de texto publicado a través de la prensa u otros medios (radio, televisión, internet) que se caracteriza por la firma de una persona, la periodicidad fija y la gran libertad temática y expresiva”. Se trata, pues, de un texto relacionado con la actualidad social o política, pero mostrado desde el punto de vista personal de un autor concreto. Las CSL, por su parte, conforman un subgrupo restringido, de difícil clasificación, que situamos en el ámbito de las columnas especializadas -puesto que tratan siempre del lenguaje en cualquiera de sus aspectos-, pero con un fuerte componente de opinión personal que las diferencia bastante de otros géneros de especialidad. A partir de la definición de Remysen (2005) de las *chroniques de langage*, -con las que las columnas sobre la lengua (CSL) comparten la mayor parte de los rasgos del género-, el columnismo lingüístico puede considerarse como “textos que tratan sobre la lengua, publicados en la prensa que constituyen la expresión libre de la ideología lingüística de un individuo que, con periodicidad, vierte sus opiniones sobre el uso que sus contemporáneos realizan de ella” (Marimón, 2019, p. 14).

Son, como señalamos, discursos metalingüísticos, “Constituyen -afirman González Ruiz y Loureda Lamas (2005, p. 355-356)- proposiciones metalingüísticas: juicios responsabilidad de un sujeto que se refiere en un discurso a un objeto (la lengua) por medio del lenguaje mismo”. El que un sujeto enunciador en primera persona tome postura ante la lengua es un acto argumentativo que convierte las CSL en textos capaces de propiciar opinión y de establecer puntos de vista sobre la lengua que determinen en algún grado la imagen que los hablantes tienen de su propio idioma.

Pues bien, un tipo todavía más particular de columnas sobre la lengua lo constituyen las que podríamos denominar “Columnas Académicas”. Se trata de textos firmados siempre por un Académico de número de la RAE cuyo objetivo –a diferencia de las otras-, no es resolver las dudas de los lectores u observar el uso que se hace de la lengua en los medios de comunicación, sino transmitir, hacer visible y accesible el trabajo institucional de la Academia. Como estudiamos en otro lugar (Marimón 2018)- fue Julio Casares, secretario perpetuo de la Institución, quien con el objetivo de dar a conocer “públicamente y con cierta periodicidad, los acuerdos que va tomando [la Academia] en su ininterrumpida carrera de completar y perfeccionar el Diccionario oficial” (Julio Casares, *ABC*, 15-03-1959), publicó, entre 1959 y 1964, 32 columnas tituladas “La Academia española trabaja”, la última de las cuales salió unos meses antes de su fallecimiento. El valor de las Columnas de Julio Casares radica en que representan el primer intento de la Real Academia Española de establecer un contacto directo con los hablantes, de acercar el trabajo de los Académicos al público y hacerlos partícipes inmediatos de las decisiones que se toman en la Institución:

La Real Academia española viene recibiendo desde hace tiempo, por diversos conductos y desde muy diferentes sectores, especialmente desde Hispanoamérica, insistentes requerimientos para que dé a conocer públicamente y con cierta periodicidad, los acuerdos que va tomando en su ininterrumpida tarea de completar y perfeccionar el Diccionario oficial. (Julio Casares, *ABC*, 15-03-1959)

Esto ocurre, además, en el año 1959, en pleno franquismo, sí, pero a las puertas de los cambios modernizadores que están empezando a ocurrir, que eclosionarán en la España de los años 60 y que, en consecuencia, traerán consigo un caudal de nuevo vocabulario que es necesario regular:

¿no será útil para esta labor de policía que el público tenga cuanto antes conocimiento de las decisiones de la Academia a fin de evitar que, andando el tiempo, se difundan y arraiguen esos vocablos que la Academia juzga reprobables? (Julio Casares, *ABC*, 15-03-1959)

Entre la misión divulgadora y la labor preventiva, Julio Casares se convierte en el primer académico en “dar la cara” en la prensa y, por lo tanto, de valorar públicamente y tomar postura ante las nuevas incorporaciones al Diccionario y el rechazo o aceptación que estas concitan.

A partir del año 1964, la Academia decide incluir en el *Boletín de la Real Academia* Española las novedades que esta va introduciendo en el léxico. Se trata de un hecho importante, pero sin duda, la repercusión mediática de esta actividad queda muy reducida. En 1971, Alonso Zamora Vicente -ahora también secretario perpetuo- decide asumir la tarea de su antecesor, pero, esta vez, en una revista de alta divulgación, la *Revista de Occidente*. Allí publicará nueve artículos extensos, entre agosto de 1971 y enero de 1975, de aparición irregular, sin ningún título unificador, pero dedicados igualmente a dar cuenta de las nuevas palabras y significados que se incorporaban al Diccionario. Será a partir de 1983, fecha en la que Manuel Seco se ocupó de la tarea en el diario *ABC* con la columna “La Academia y el Lenguaje, cuando Academia retome la comunicación directa con el público, hecho que se prolongó de la mano de Seco hasta noviembre de 1984, con un total de diez artículos, no todos dedicados a comunicar las novedades. Finalmente, Fernando Lázaro Carreter, consumado columnista ya muy conocido por “El dardo en la palabra”, asumió esa tarea con once colaboraciones en *ABC* entre 1986 y 1987.

El conjunto de todos estos trabajos conforma una textualidad que no puede pasar desapercibida si se quiere entender qué es lo que ha pasado en la lengua española en momentos sociohistóricos tan cruciales como las décadas en las que estos columnistas escribieron en la prensa. En nuestra opinión, en ellos se ponen en juego intereses institucionales -imprescindibles para comprender los ideologemas dominantes en el español-; puntos de vista personales, que permiten observar la diversidad de miradas sobre la lengua y de estilos discursivos para la expresión de lo metalingüístico; pero también atestiguan los profundos cambios que tuvieron lugar en la lengua española y, en particular, en su léxico

desde los años finales del franquismo hasta la transición. En trabajos anteriores (Marimon 2018; Marimón 2020; Azorín-Santamaría 2021) se han abordado distintos aspectos del columnismo académico, pero aún no se había dedicado ningún trabajo particular a la colección de columnas de Seco.

Objetivo

A partir de estos presupuestos y con el fin de cubrir este hueco, el objetivo de este trabajo es mostrar la aportación de Manuel Seco al columnismo lingüístico académico a través del análisis de las diez columnas que, entre el 5 de julio de 1983 y el 15 de noviembre de 1984 (ver corpus), publicó periódicamente en las páginas del diario *ABC*. Seco escribe, en efecto, en los años centrales de una etapa fundamental para la historia reciente del país como es la Transición. Se trata de una etapa de rápidos cambios políticos que repercutirán, de forma directa, en cualquier aspecto de la vida española, sea la educación, la cultura, la literatura, la información, el entretenimiento, la religión, las formas de relación social y, por supuesto, la lengua. En este contexto, un caudal inédito de vocabulario comienza a aparecer en los medios de comunicación, en boca de los políticos o en los nuevos espacios sociales que el aperturismo ha propiciado (Marimón 2022). Sobre ese léxico diversos columnistas - con mayor o menor rigor o conocimiento, sobre todo a través de la prensa, opinarán, juzgarán, discutirán, se opondrán o darán el visto bueno a nuevas palabras y expresiones. El análisis de las columnas de Seco permite comprender y contextualizar su punto de vista sobre todos estos fenómenos, sobre el papel de la Academia y sobre cómo establecer un puente discursivo con los posibles lectores.

Estructura

Con el fin de proceder ordenadamente, en el apartado dos se describe el corpus y se explicita la metodología de análisis utilizada. El apartado tres está dedicado al estudio del discurso lexicográfico de Seco (3.1.) y al tratamiento del léxico, en particular por lo que se refiere a neologismos, préstamos y tecnicismos (3.2.). Finalmente, en el apartado cuatro se presentan las conclusiones que tienen que ver con la asunción de una perspectiva tolerante, flexible y conectada con la realidad ante la naturaleza cambiante del idioma.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

2.1. *Seco y las columnas “La Academia y el lenguaje”*

Nuestro corpus de estudio está formado por 10 columnas que, bajo el título “La Academia y el lenguaje”, Manuel Seco fue publicando en el periódico *ABC*, desde el 5 de julio de 1983 hasta el 15 de noviembre de 1984, tomando el relevo a otros académicos en esta tarea de dar a conocer la labor de la institución, como ya se ha mencionado.

En la tabla 1 se recogen las columnas escritas por Seco con el título, la fecha de publicación y el objeto de estudio o temas tratados en cada uno de estos artículos, los cuales nos han servido de base para nuestro análisis.

Título de la serie: “La Academia y el lenguaje”	Lugar y fecha de publicación	Objeto de estudio
La Academia y el lenguaje	ABC, 05/07/1983	La institución académica y su imagen social. Actitud ante el diccionario académico
Hombres de letras, hombres de palabras	ABC, 14/07/1983	Comparación Academia francesa/ Academia española Diversidad de obras académicas (ortografía, gramática, Boletín, etc.) además del diccionario Académicos literarios y también lingüistas
El diccionario, el uso culto y los préstamos	ABC, 03/08/1983	Tipos de diccionarios (de nueva planta y otros) Significado de uso culto Posición ante el préstamo
Del whisky al güisqui	ABC, 28/08/1983	Préstamos adaptados o no
Los tecnicismos	ABC, 18/09/1983	Léxico técnico / léxico coloquial Préstamos técnicos
Diccionario para todos	ABC, 11/10/1983	Revisión del sistema educativo. Defensa del diccionario como instrumento didáctico
El español de América	ABC, 28/04/1984	Entrada de voces americanas en el diccionario para ser el diccionario de todos
En el laboratorio	ABC, 01/06/1984	Léxico técnico
Poner el acento	ABC, 04/08/1984	Importancia del acento. Eliminación de las Reglas de acentuación en el diccionario
Palabras de quince años	ABC, 15/11/1984	Palabras incluidas desde el DRAE 70 al DRAE 84. Novedades en el diccionario marcadas por el uso

2.2. Metodología. La base de datos METAPRES y los criterios de etiquetado del corpus

Una parte importante del Proyecto de investigación PID2019-107265GB-I00 METAPRES-COLING “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones” (junio 2020-junio 2024) y de su antecesor Proyecto FFI2015-65917-P METAPRES, “El discurso metalingüístico en la prensa española (1940-hoy). Análisis multidimensional y caracterización genérica” (2016-2019), es la implementación de una base de CSL publicadas en la prensa española desde los orígenes del género a finales del siglo XIX. El objetivo de la base de datos METAPRES (<https://corpus.metapres.es/>) es facilitar la difusión, consulta e investigación de las CSL tanto en sus aspectos discursivos como en su naturaleza de portadores de información sobre los cambios producidos en la lengua española durante los siglos XIX, XX-XXI. Se trata de un trabajo complejo que incluye el establecimiento de protocolos para la digitalización, la definición de metadatos y los criterios de etiquetado. Los metadatos incluyen la información básica que permite organizar las columnas en la base de datos y recuperarla a partir de estos según los criterios siguientes:

METADATOS: Nombre, Apellidos, Título general de la Columna, periódico, Lugar, día mes año, página, papel/digital, idioma, país

Acrónimo: 1ª sílaba del apellido, primera del periódico (o acortamiento), 1ª sílaba título general, fecha y año seguidos

Título de la columna

Cuerpo del texto

EJEMPLO

Rabanal Álvarez, Manuel, Lingüística sin lágrimas, ABC, Madrid, 03 diciembre 1967, p. 19, papel, español, España

RabABCLinsnLa03121967

Helenismos del español

En cuanto al etiquetado manual, los trabajos realizados por el equipo de investigación a lo largo de estos años han puesto en evidencia la existencia, por una parte, de patrones comunes tanto por lo que se refiere a aspectos com-

posicionales como a recursos pragmático-enunciativos; y, por otra, la presencia reiterada de determinados temas y de actitudes ante la lengua que permiten vincular los textos con distintos aspectos de la vida de la comunidad. A partir de estos presupuestos se han establecido 14 grupos de etiquetas (ver tabla 1) que se despliegan hasta conformar un total de 78 subcampos (<https://corpus.metapres.es/corpus>). Su aplicación a las columnas permite establecer perfiles y tendencias caracterizadoras, observar la tradicionalidad del género y delimitar los temas y problemas que han resultado de interés para los hablantes a lo largo de tres siglos.

1. Profesión
2. Estilo
3. Política lingüística
4. Dimensión lingüística
5. Procedimientos pragmáticos y metapragmáticos
6. Préstamos
7. Neologismo
8. Formación de palabras
9. Fraseología
10. Etimología
11. Estrategias argumentativas
12. Tipos de discursos analizados
13. Reseña
14. Otros

Tabla 1: Etiquetas del corpus METAPRES.

Fuente <https://corpus.metapres.es/>

El etiquetado manual de las diez columnas de Manuel Seco ha resultado relativamente sencillo dado, por una parte, el número total de muestras, y, por otro, la estabilidad de temáticas y recursos expresivos que utiliza el autor. A pesar, sin embargo, de ser pocas las muestras, estas componen la totalidad del corpus objeto de estudio -las diez columnas que Seco escribió bajo el nombre “La Academia y el Lenguaje”-, por lo que los resultados pueden considerarse reveladores del pensamiento lexicográfico y lexicológico del autor. En cuanto a la

selección de etiquetas, dadas las limitaciones del trabajo, para este estudio se han seleccionado los resultados de aquellas que tienen que ver con la naturaleza de los contenidos que se transmiten en las columnas. Se han tenido en cuenta particularmente las etiquetas 4, 6 y 7 por lo que se refiere a la materia objeto de estudio de las columnas que es, de manera muy mayoritaria, el léxico [4] y, en particular, los préstamos [6] y los neologismos [7]. La etiqueta 12 ha puesto de manifiesto el interés de Seco por el discurso lexicográfico, por cómo aborda la Academia la elaboración de diccionarios, por qué opinan los hablantes de esta labor, pero también cuál es su propio punto de vista sobre la labor lexicográfica. La etiqueta 2, por otra parte, indica el estilo con el que el columnista se enfrenta al objeto de análisis y su actitud como enunciador. En la base de datos se han señalado cinco tipos de estilo: Prescriptivo, Descriptivo, Lúdico, Didáctico y Divulgativo. El análisis de los textos permitirá, en las conclusiones, definir el tipo de enunciación que exhibe Seco en sus columnas.

El trabajo, como se comprobará, no está pensado en términos cuantitativos, sino como una investigación cualitativa que, como señala López Noguero (2002: 168) “pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado.”

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1. *Seco y el discurso lexicográfico en sus columnas: la antesala del Diccionario del Español Actual*

Como se ha señalado en la Introducción, nuestro estudio se centra en la figura del último académico lexicógrafo, Manuel Seco, conocido y reconocido por sus dos obras de referencia, el *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española* (1961) y el *Diccionario de Español Actual (DEA)* (1999). Hoy nadie duda de que el académico de la letra A mayúscula llevó a cabo la renovación de la lexicografía actual, tanto desde el punto de vista de la metalexicografía como de la misma praxis diccionarística, anteponiendo el uso a la tradición, con sencillez y con una clara intención didáctica para ayudar a conocer y utilizar mejor nuestra lengua. Así, lo manifestaba el académico Pedro Álvarez Miranda, en el obituario que le dedicó en *El País*: «lo que hoy se sabe en España de lexicografía, entonces

secta muy minoritaria y hoy disciplina de moda, se debe en gran medida a la obra y la labor de Manuel Seco». (*El País*, 16/12/2021)

En las columnas que nos ocupan, Seco muestra su concepción lexicográfica a la hora de elaborar un diccionario a partir de los comentarios al repertorio académico, muchos de los cuales después trasladará a su propia obra. En la sección “Características del diccionario” del *DEA* expresa claramente su idea de diccionario: (1) recoger el ‘léxico vivo’ en un determinado momento (p.13); (2) elaborar un diccionario descriptivo y no normativo (p. 14); (3) elaborar un diccionario de nueva planta a partir de un corpus de textos reales (p.14).

A lo largo de sus diez columnas, Seco da a conocer la indiscutible labor de la institución, al tiempo que reconoce sus limitaciones. La Academia ya no es una “autoridad inapelable en materia de lengua” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 14/07/1983), con una orientación prescriptiva y normativa del idioma y alejada completamente de las necesidades de la sociedad. En palabras del propio autor recogidas en una conferencia por Antonio Martín en la *Linterna del traductor* (2022), pone de manifiesto su pensamiento un tanto “rebelde” dentro de la Academia: “Yo digo lo que dijo Larra: La RAE tiene razón... cuando la tiene. Todos somos dueños de nuestro idioma, no la RAE”.

Aun así, como el propio Seco señala, la docta institución sigue siendo necesaria en su labor reguladora (“orientación idiomática”, “autoridad moral basada en el prestigio”) para mantener la unidad del idioma (“el tesoro de nuestra unidad idiomática, por sólido que sea, está expuesto a agentes corrosivos que es necesario contrarrestar” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/04/1984), no por la idea de “defensa” de la lengua frente a “agresiones” externas o de unos pocos hablantes, sino a los malos usos e incorrecciones producto de la ignorancia: “La gente no sabe hablar, no sabe escribir, porque ha recibido una enseñanza insuficiente de la lengua” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 11/10/1983).

Con respecto a la obra académica, el *Diccionario de la Lengua española* (DRAE), Seco reconoce su mérito, pese a los defectos que se pueden hallar en sus páginas y objeto constante de críticas, faltas o errores que “la Academia es la

primera que lo sabe y por enmendarlo se afana, en servicio de toda la comunidad hablante” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 14/07/1983). Seco defiende con firmeza el trabajo de los académicos, porque “no existe hasta ahora un solo diccionario de la lengua española que no esté directa y claramente inspirado en el de la Academia” y critica a los lexicógrafos que no “tienen la honradez de reconocerlo” o que “tienen el cinismo de vituperar a su propia fuente de inspiración” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 14/07/1983).

Remontándonos en el árbol genealógico de nuestra lexicografía, llegamos a la conclusión de que **todos los diccionarios actuales del español, académicos y no académicos, son nietos de un antepasado original** de hace dos siglos y medio: el Diccionario de Autoridades (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983)

Como profesor, además, Seco es consciente del papel del diccionario en la adquisición del léxico y reconoce su importancia como instrumento didáctico en el aula, al tiempo que concibe distintos tipos de diccionario según la función y los destinatarios: “El ciudadano normal no necesita el mismo diccionario que el filólogo o el abogado” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 11/10/1983). De ahí que el lexicógrafo destaque en su columna “Diccionario para todos”, el esfuerzo de la corporación que “ha hecho y hace lo que esté en su mano porque llegue a todos el instrumento auxiliar de la vida lingüística personal”, incluso en forma de fascículos semanales antes de que salga a la luz la 3ª edición del *Diccionario Manual e Ilustrado* (1983)

La Academia, que durante siglos concentró su mayor esfuerzo en las ediciones de su *diccionario* grande, fue de las primeras, dentro de nuestro país, en publicar un **diccionario «para todos»: su *diccionario manual e ilustrado***, aparecido en 1927 y, en segunda edición, revisada y aumentada, en 1950. Sus principales características frente al grande estaban explícitas en el título: **ilustraciones, volumen reducido**. Esta reducción se consiguió **suprimiendo voces anticuadas, abreviando definiciones y eliminando etimologías**. Pero, al mismo tiempo, **se ofrecían informaciones** que no estaban en aquél: **indicaciones morfológicas, regionalismos, americanismos, neologismos y tecnicismos** aún no bendecidos oficialmente por la Academia, términos considerados incorrectos y algunas palabras **extranjeras de uso frecuente**. **Se había hecho, pues, un resumen y a la par un suplemento del *Diccionario* usual de la Academia**. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 11/10/1983)

A través de sus columnas Seco muestra su visión de la lengua española, una lengua que busca la unidad en la diversidad de variantes geográficas, lo que

se trasladará en la nomenclatura de un diccionario “con abundante caudal del español americano” con el fin de “transformar el diccionario de los españoles en el diccionario de los hispanohablantes”. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/04/1984):

La Academia Española no tiene ahora, si alguna vez la tuvo, la **pretensión de imponer la norma de España a los países de América. Hay una *supernorma***, que es **la lengua culta común, al lado de la cual conviven armónicamente las distintas normas nacionales**. Es la unidad de esa supernorma la que nuestra Academia procura preservar y robustecer. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/04/1984)

En sus artículos académicos el lexicógrafo pone el acento en mostrar una institución próxima a los hablantes, cercana a la lengua que estos emplean, dando entrada en su obra magna a términos que podrían considerar algunos rechazables por “no ser españoles” o “estar mal formados”, no porque “los académicos de ahora ‘tengan una manga muy ancha’ o ‘estén desmadrados’, sino porque [la Corporación] responde a las necesidades de la sociedad del momento:

Procura **atenerse al criterio de no desconocer aquello que el uso** ha posado con cierta fijeza en el acervo léxico del idioma, guste o no a los selectos, sea de origen extranjero o no, sea o no sea “impropio”. Un **diccionario no debe taparse los ojos ante la realidad**. Los avestruces nunca han sido buenos lexicógrafos (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 15/11/1984)

Esta actitud más próxima al uso, marcada por el descriptivismo lingüístico, tendrá su consecuencia en la selección léxica de sus columnas, como veremos en el siguiente apartado.

3.2. *El léxico de las columnas: neologismos, préstamos y tecnicismos*

Tal y como vimos en un trabajo anterior (Azorín y Santamaría 2020) el diccionario académico desde el *Diccionario de autoridades* hasta la 21.^a edición del 92 ha sido siempre objeto de críticas por mantener una posición restrictiva y estricta a la hora de dar entrada a ciertas voces, principalmente voces técnicas y voces de procedencia extranjera, siguiendo su principio de codificación a partir de la norma culta del idioma. Sin embargo, la Academia se ha ido adaptando a los cambios y necesidades de sus usuarios y ha intentado evolucionar progresivamente con la sociedad, aunque a veces con excesiva lentitud, alejándose de la concepción

normativa para ir hacia una tendencia más descriptiva en la recepción de voces y acepciones.

Una de las razones que justifica el interés por el estudio de las CSL es su naturaleza de testigos del idioma en un momento dado, de ahí que las columnas de nuestro autor nos sirvan de muestra para censar el nuevo léxico en el momento de su aparición, previo a su entrada en el diccionario. Sin embargo, a diferencia de sus predecesores académicos Seco no dedica mucho espacio en sus artículos a informar de las novedades o enmiendas incorporadas en la siguiente edición del diccionario, en su caso la vigésima edición publicada en 1984, aunque sigue siendo uno de sus objetivos como indica en las siguientes líneas:

Las tres series, que muchos devotos seguidores todavía recordamos gratamente, tenían como objetivo común dar a conocer las adiciones y enmiendas más interesantes que la Academia iba aprobando para introducir en la próxima edición de su *Diccionario* usual. Ninguno de estos ilustres informadores pretendía ser «la voz de la Academia», pues la **única notificación oficial y completa de las enmiendas y adiciones al *Diccionario* es la lista**, que periódicamente publica la propia Corporación **en su *Boletín* cuatrimestral**. Mas como, por la índole de esta publicación, **la difusión de tales noticias no suele tener el mismo alcance**, [...] el que alguna persona documentada, utilizando un medio más accesible a todos, los pusiese al tanto de las novedades que algún día les había de presentar el nuevo *Diccionario*. Y esta fue la razón de ser de los muy útiles trabajos de los tres académicos, y también es —salvadas todas las distancias— **una de las intenciones que a mí me mueven en estos modestos artículos que usted lee de vez en cuando**. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/08/1983)

Con respecto al léxico, Seco tiene muy claro qué tipo de unidades deben formar parte del diccionario académico: el léxico *general*, no *total*, el cual corresponde a otro tipo de diccionario (diccionario histórico): “El léxico general, objetivo de los diccionarios comunes, **es el que pertenece al uso culto**”. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983). Seco en su discurso lexicográfico justifica la incorporación en el diccionario de léxico culto y explica a qué se refiere con dicho adjetivo.

Empleo la palabra *culto* como opuesta a *inculto*, simplificando drásticamente en estos dos términos los niveles de uso que, desde el punto de vista sociocultural, se dan en una lengua. **El uso culto es el de los hablantes que, como mínimo, poseen una instrucción media**. Pues bien: este nivel de uso constituye la base de lo que llamamos lengua española. Es el que de manera más

compacta tenemos en común los hispanohablantes de toda España, y el que nos une a los del Viejo Mundo con los del Nuevo.

Frente a ello el nivel inculto de voces locales o dialectales que, si bien son formas expresivas y dan riqueza a la lengua, no pueden ser incorporadas en un diccionario general de lengua a no ser que se extiendan en el uso.

El nivel inculto se atomiza en **mil variedades locales y temporales**, coloreadas y expresivas, interesantísimas para el lingüista y el escritor, pero **inservibles para la comunicación general**, a menos que, bien **por su propia fuerza expresiva o bien llevadas de la mano del arte, asciendan a una altura más universal** y superen el carácter efímero y comarcal de la mayoría de ellas. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983)

Estas palabras de Seco en sus columnas tendrán su repercusión en su diccionario donde da cabida al léxico perteneciente al uso común del hablante medio español, además de voces de distintos niveles o ámbitos restringidos (voces regionales, extranjerismos, neologismos, voces coloquiales, etc.). De todas estas voces, Seco presta atención a dos grupos principales: los neologismos, especialmente los préstamos, y los tecnicismos.

3.2.1. *Los neologismos y préstamos*

Una de las grandes preocupaciones, como viene siendo habitual en las CSL (Santamaría 2019, 2021) es la renovación del léxico, los neologismos, tanto propios como de origen foráneo. En palabras de Seco en su artículo “El diccionario, el uso culto y los préstamos”, el neologismo “debemos aceptarlo como perfectamente natural y saludable” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983), porque, basándose en Emilio Lorenzo, “todas las lenguas son, en cada momento de su existencia, hervideros de impulsos, desplazamientos, innovaciones, a pesar de la apariencia de inmovilidad que tienden a darnos los diccionarios y las gramáticas” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983).

Dentro de este grupo de innovaciones léxicas, hay un léxico en continua “ebullición”. Son los préstamos, las palabras procedentes de otras lenguas, a las que Seco también les dedica varias de sus columnas. Estamos en un momento de grandes avances científicos y técnicos junto con muchos cambios sociales y culturales y se necesitan términos para nombrar esas nuevas realidades, muchas de las cuales tomamos de fuera, tanto el concepto como la denominación y “no-

sotros, por rapidez, por comodidad, porque es *el nombre que ya tienen* esas cosas, tendemos a utilizar la misma etiqueta extranjera que traen. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983). Este dato revela la actitud cada vez más abierta y permisiva de la Academia hacia todo tipo de novedades léxicas, guiada por el principio del uso y, aunque movida en parte por una concepción purista, esta se va ir diluyendo en las posteriores ediciones de la obra académica, tal y como se percibe en la época de las columnas de Seco.

En sus columnas Seco atiende a estos nuevos vocablos, sin establecer listas de las nuevas incorporaciones. El lexicógrafo celebra un cambio de actitud ante las voces foráneas por parte de la Academia, que se aleja de posturas casticistas y se encamina hacia el reconocimiento del uso real de la lengua. El académico, en nombre de la Institución, justifica la entrada de estas nuevas incorporaciones basándose en la cotidianidad de su uso y en la necesaria modernización del léxico. Aun así, Seco considera que la Academia ante la llegada de extranjerismos o la creación de neologismos mal formados, debe recomendar, aconsejar —no imponer— otras formas más ajustadas a nuestra lengua.

Seco describe la postura académica a la hora de introducir los préstamos en su repertorio. La institución no pone trabas ni obstáculos a la incorporación de formas prestadas, siempre y cuando se hayan generalizado en el uso, y la tendencia es buscar un equivalente en español adaptado a nuestro sistema gráfico y fónico, siempre que sea posible.

Quando uno de ellos se ha generalizado, la Academia no hace sino reconocer lo que es uso común, proponiendo —o confirmando— la **acomodación de la palabra a los moldes gráficos, fonológicos y morfológicos del idioma, cuando ello conviene y es posible**. Así entraron en el *Diccionario* voces como *vagón* (inglés *wagon*, a través del francés), *club* (ing. *club*), *puré* (fr. *purée*), *mitin* (ing. *meeting*), *fútbol* (ing. *football*); más recientemente, *carne* (fr. *carne*), *chalé* (fr. *chalet*), *champú* (ing. *shampoo*), *estándar* (ing. *standard*), etcétera. Y en la próxima edición del *Diccionario* encontraremos, entre otras muchas, *élite* —pronunciado /élite/, grave; no /élite/— (fr. *élite*), *estrés* (ing. *stress*), *escáner* (ing. *scanner*), *masacre* (fr. *massacre*). (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983)

No obstante, en algunos casos surgen propuestas de adaptación o un término español para sustituir al extranjerismo, pero la nueva forma no tiene éxito y carece de aceptación entre los hablantes. Seco en su columna sobre “El

diccionario, el uso culto y los préstamos”, pone varios ejemplos de esta situación. Así, sucedió con *balompié* forma española que se propuso para *fútbol*; *cornijales* para *corner* o la polémica escritura de *güisqui* por *whisky* que el autor trata de justificar por coherencia con el tratamiento que la institución da a los préstamos, buscando la adaptación al sistema gráfico o fónico del español como en otros extranjerismos de bebidas que se aceptaron sin tanto debate: *cóctel* por *cocktail*; *biter* por *bitter*; *vermut* por *Wermut*; *champán* por *champagne*, etc.

Seco considera que la “integración de una voz extranjera en el sistema fonológico y ortográfico y en el sistema morfológico de la lengua es un indicio de que ésta ha ‘digerido’ el extranjerismo y lo ha incorporado definitivamente a su sistema léxico” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/08/1983), algunas veces este proceso se realiza de forma rápida y en otras ocasiones, son los propios académicos los que ralentizan el proceso de incorporación. Unas veces se conserva la grafía original, en otras hay una adaptación ortográfica y en unos pocos se realiza la transcripción de la pronunciación. Como muestra el autor son muchos los préstamos que la Corporación ha aceptado dar entrada en la siguiente edición del DRAE: *restorán*, *chubesqu*, *rímel*, *fular*, *maquis*, *masacre*, *bingo*, etc.

Véanse algunos extranjerismos aprobados por la Academia en los últimos tres años para su inclusión en el *Diccionario*: *restorán* (francés *restaurant*), variante coloquial que ya llevaba mucho tiempo conviviendo con la más formal *restaurante*; *chubesqui* (*Choubertsky*, marca comercial), «estufa para calefacción, de dobles paredes y de forma cilíndrica»; *rímel* (*Rimmel*, marca comercial), «cosmético para ennegrecer y endurecer las pestañas»; *fular* (francés *foulard*), «tela de seda muy fina, por lo general con dibujos estampados», o «pañuelo para el cuello, o bufanda, de este tejido»; *maquis* (francés *maquis*), «persona que, huida a los montes, vive en rebeldía y oposición armada al sistema político establecido», o «la misma organización de esa oposición» —en francés tiene otro sentido: «lugar poblado de monte bajo, denso e intrincado»—; *masacre* (francés *massacre*), «matanza de personas por lo general indefensas» —junto con el verbo *masacrar*—; *bingo* (inglés *bingo*), cuyo significado no necesito explicar; *trucaje* (francés *truquage*), «acción y efecto de trucar»; *fuselaje* (francés *fuselage*), «cuerpo del avión, donde van la tripulación, los pasajeros y las mercancías»; *tricotar* (francés *tricoter*), «tejer, hacer punto a mano o con máquina tejedora». [M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983]

3.2.2. *Los tecnicismos*

Otro de los grandes grupos léxicos que trata en sus columnas son los *tecnicismos*, a los que Seco dedica varias columnas. A lo largo de las sucesivas ediciones de los diccionarios académicos, la inclusión de las voces científicas y técnicas ha sido una de las cuestiones más problemáticas y criticadas. En el Preámbulo de la edición de 1984 se dice:

La Academia, en su pleno y en sus comisiones, ha trabajado activamente. Los cambios en la vida y la sociedad, las novedades constantes en la ciencia y en la técnica, le han impuesto el estudio y la aceptación de multitud de novedades en el léxico [...] el Diccionario recoge voces y usos vulgares, junto a la tradición literaria y acepta de la ciencia y la técnica los términos que entran con tanta fuerza y autoridad en la lengua oral y escrita, incluso en su uso cotidiano. (p. X)

Vemos cómo en la Academia prevalece el concepto de lengua culta común, de la que también forman parte los tecnicismos difundidos por los medios de comunicación y usados por los hablantes, siendo el criterio de inclusión de una voz técnica el consenso entre los académicos y el grado de generalización de una voz de origen especializado. A esta lista de innovaciones técnicas aceptadas para aumentar la nomenclatura del diccionario es a la que mayor espacio dedica Seco, pero sin dar pie a debate sobre su incorporación. Se observa, por un lado, la aceptación de voces especializadas de las ciencias y las técnicas como la Química, la Física, la Medicina y otras disciplinas afines, sin apenas reparo u obstáculos, por ser “más fuerte la presencia de esos términos en la lengua común”, porque “estos tecnicismos se renuevan continuamente [...] y los diccionarios no pueden dejar de dar fe de este incesante movimiento, al menos en aquellos aspectos que están más en contacto con la vida diaria”.

En la primera de ellas, “Los tecnicismos”, diferencia entre léxico “de la calle” o coloquial y léxico del diccionario o ‘palabras raras’, como las llama. El léxico coloquial, el del “habla viva conversacional”, representa una mínima parte del léxico de una lengua y, por tanto, tendrán poca representación en los repertorios lexicográficos. Al contrario sucede con un conjunto de voces que no pertenecen a la “vida cotidiana común”, sino que “corresponden a sectores particulares del hacer o del saber”. En el segundo artículo dedicado a voces técnicas, “En el laboratorio”, relata la imparable tarea de las distintas comisiones técnicas

y científicas que trabajan para incluir las novedades léxicas de cada campo del saber, desde la química, la física, biología, ecología, etc., incluyendo un listado de voces de estos campos que aparecerán en la nueva edición académica:

Es la química, en efecto, así como las ciencias y técnicas vecinas a ella, el campo más favorecido en el catálogo. En unos casos se trata de términos de nueva acogida; en otros, de acepciones nuevas, y en otros, de viejas definiciones revisadas. Para empezar por lo más elemental, todo el que en sus estudios de la adolescencia ha saludado la química conoce, al menos de oído, los términos *monovalente*, *bivalente*, *trivalente*, *tetravalente*, *pentavalente*. Pues bien, ninguno de ellos estaba en el *Diccionario*, a pesar de encontrarse otros menos primarios, como *clorhídrico*, *clorhidrato*, *hidrólisis*, *hidroxilo*, *ferrocianhídrico* y hasta un nombre tan sugestivo como *praseodimio* (digno, en verdad, de un personaje de Camilo José Cela) (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 01/06/1984)

A veces Seco enumera las novedades técnicas que pasarán al *Diccionario*, con una breve explicación o definición:

Sin salir de la última lista publicada por la Academia, tenemos, por ejemplo, términos médicos como *isquemia*, «disminución transitoria o permanente del riego sanguíneo de una parte del cuerpo, producida por una alteración normal o patológica de la arteria o arterias aferentes a ella»; *displasia*, «anomalía en el desarrollo de un órgano» (y sus adjetivos *displástico* y *displásico*, con preferencia por el primero); *ginecomastia*, «volumen excesivo de las mamas de un hombre, producido por alteración hormonal»; *virilismo*, «desarrollo de caracteres sexuales masculinos en la mujer» (también el verbo *virilizarse* y el nombre *virilización*). (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 18/09/1983).

Es cierto que la Academia presta cada vez mayor atención a los tecnicismos, porque el diccionario refleja desde siempre “los grandes progresos de las ciencias y las artes”, pero estos términos se hacen cada vez más presente en la lengua común y “en consecuencia, es mayor en la Academia la conciencia de la necesidad de enriquecer y perfeccionar su *Diccionario* en un sector del léxico que no había atendido con especial afán” hasta tal punto que en la última lista de enmiendas y adiciones al nuevo diccionario un tercio de los artículos corresponden a esta clase de voces, o bien procedentes de otras lenguas, aunque pocos (*bit*, *presurizar*, *interfaz*, *fuselaje*), o bien mediante voces de origen griego o latino o formadas por elementos compositivos cultos muy habituales en el lenguaje científico internacional (*isquemia*, *displasia*, *ginecomastia*, *virilismo*, *escanograma*, etc.). (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 01/06/1984)

Finalmente, en su última columna, “Palabras de quince años”, justifica la presencia de voces poco usadas o anticuadas por la necesidad de comprender los textos de otras épocas:

No carece de sentido, sin embargo, esa permanencia de las palabras del pasado en los diccionarios de hoy: no debemos olvidar que nuestro trato con el lenguaje no es sólo para comunicarnos con nuestros cohablantes contem-poráneos, sino también para conectar, a través de la escritura, con los de otros tiempos. El diccionario, ejerciendo de intérprete, trata de ayudarnos a comprender desde nuestro siglo lo que otros hombres nos dicen todavía desde el suyo. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 15/11/1984).

4. CONCLUSIÓN

Como se ha podido ver en el análisis de las diez columnas académicas escritas Manuel Seco, este, en efecto, cumple con la misión que tenía encomendada: mostrar el nuevo vocabulario en proceso de incorporación al DRAE; pero, más allá de eso, Seco se esfuerza por explicar la problemática y las dificultades de adaptación de extranjerismos y términos de la ciencia a la lengua español y pone mucho empeño en que los hablantes conozcan y aprecien la riqueza de su propio idioma y comprendan y valoren cuál es la tarea y el compromiso de la Real Academia Española. En sus columnas, Seco no culpabiliza a los hablantes de los posibles malos usos, como docente que fue cree en el poder de la educación y eso es lo que, en buena parte, realiza en sus columnas: explicar y difundir cómo funciona la lengua y cómo se toman las decisiones sobre la lengua. Su objetivo no es – o no es solo- enumerar las novedades que se incorporarán en la próxima edición del diccionario académico, pues tal tarea ya se realizaba en los *Boletines* que publica con regularidad la propia Academia. En sus diez columnas, Seco quiere visibilizar el trabajo constante y continuo de la Institución, asumiendo una labor divulgativa que Lázaro Carreter, en los años siguientes, no dudará en continuar.

Pero, además, en estos textos es posible ver ya al Seco lexicógrafo en su interés por compartir la concepción de una obra fundamental como es el diccionario. Su idea de lengua, de norma y de cómo debe ser un diccionario están presentes en sus columnas como el germen de lo que será el DEA y que se resume muy bien en el prólogo a la décima edición de su *Diccionario de dudas*,

de 1997, en el que escribió: “Algunas personas, ante cualquier duda de lenguaje, esperan siempre una respuesta tajante. Muchas veces la hay; pero muchas otras la solución ha de ser matizada: o bien, sin condenar ninguna salida, se aconseja una *mejor* que otra, o bien se dan como *igualmente aceptables* una y otra. Nadie debería sorprenderse por ello. Por naturaleza, la lengua, que es de todos, no puede por menos de ser más tolerante que cada uno de nosotros”.

En definitiva, Seco, representa a la Corporación de la que forma parte, pero no juzga ni valora la mayoría de las novedades que se incorporarán al próximo repertorio oficial. Solo quiere dejar constancia y dar difusión a la labor constante de la institución que examina, evalúa y da o no un lugar en la nueva edición del Diccionario al caudal de voces y expresiones que, en la España de los años ochenta, bullían en todos los rincones de la sociedad. En sus columnas, el lexicógrafo se mueve más hacia la divulgación y la explicación que hacia la proscripción y la prevención; más hacia el uso que hacia la norma desnaturalizada, y, aunque asume los principios normativos que sancionan el uso común de la Institución que representa, también refleja el cambio de postura institucional al abrir sus puertas y dar acogida a numerosas voces de uso común.

BIBLIOGRAFÍA

- Azorín Fernández, D. y Santamaría Pérez, M. I. (2020). La evolución del léxico en el DRAE a través de las columnas sobre la lengua: Casares y “La Academia trabaja”. *Textos en Proceso*, 6(2), 7-24. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.2azorinsantamaria>
- Castillo Lluch, M. (2001). Du bon sens et du normal dans le débat linguistique de l’Espagne contemporaine. Pandora. *Revue d’études hispaniques*. 1, 195-206.
- González Ruiz, R. y Loureda Lamas, Ó. (2005). Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español. *Verba*, 32, 351-359.
- Grijelmo, A. (2007). Intervención en Cartagena. *Donde dice...*, 8: 1-3.
- Remysen, W. (2005). La chronique de langage à la lumière de l’expérience canadienne-française: un essai de définition. En J. Bérubé, K. Gauvin y W. Remysen (eds.) *Les Journées de linguistique. Actes du 18e colloque, 11-12 mars 2004*, Québec, Centre interdisciplinaire de recherches sur les activités langagières, coll. B no 225, 267-281
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- López Pan, F. (2005). El ethos retórico. Un rasgo común a todas las modalidades del género de la columna. *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, 703-704, 12-15.
- Mancera Rueda, A. (2009). ‘Oralización’ de la prensa española. *La columna periodística*. Peter Lang.

- Marimón Llorca, C. (2018). “La Academia española trabaja”. Actitudes lingüísticas y estrategias valorativas en las columnas sobre la lengua (CSL). *Cuadernos AISPI*, 12, 169-190.
- Marimón Llorca, C. (2020). “Un Diccionario no debe taparse los ojos ante la realidad”. Metáforas sobre la lengua e ideología en el columnismo lingüístico académico. En S. Guerrero Salazar y C. Marimón Llorca (eds.), *Discurso metalingüístico e ideologías en el periodismo de opinión*, Textos en Proceso, número monográfico 6 (2), 70-90.
- Marimón Llorca, C. (2022). *Prescribir en tiempos revueltos: autoridad y norma lingüística en las columnas sobre la lengua (CSL) de la transición española*. Luis Calvo (ABC,1981-1984). BRAE, t. 102, c. 135, 199-242.
- Marimón Llorca, C. (ed.) (2019). *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*. Arco libros.
- Martín, A. (2022). Don Manuel, el rebelde que renunció a su pedestal. *La linterna del traductor*, nº 24. <http://lalinternadeltraductor.org/n24/manuel-seco.html>
- Real Academia Española (1984). *Diccionario de lengua española*. Espasa.
- Santamaría Pérez, M. I. (2019). ¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL). En C. Marimón Llorca e M. I. Santamaría Pérez (eds.). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 235-253). Peter Lang.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2021). Entre la norma y el uso: los neologismos en las columnas sobre la lengua. En G. Guerrero Ramos y F. Pérez Lagos. *Terminología, neología y traducción*. (pp.259-275). Comares.
- Seco, M. (1961). *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*. Espasa
- Seco, M. (1999). *Diccionario de Español Actual*. Aguilar.